



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

"LEY PARA LA INCORPORACIÓN DE LA LENGUA DE SEÑAS COMO ASIGNATURA EN LA ENSEÑANZA BÁSICA Y/O SUPERIOR"

A través de la siguiente carta, yo Dra. Marcela Hernando Pérez, en el cargo de Diputada de la República, extiendo mi adhesión y patrocinio a la iniciativa de ley "Para La Incorporación de la Lengua de Señas como Asignatura en la Enseñanza Básica y/o Superior", presentada por alumnas del 3° Medio del Colegio Robles de Villa Alemana, en el marco del torneo Delibera 2016, y que consiste en incorporar el lenguaje de señas como parte integral de nuestra educación básica y superior, con tal de lograr inclusión efectiva de la población con discapacidad auditiva.

Dra. MARCELA HERNANDO P

H. DIPUTADA DE LA

REPUBLICA

DISTRITO N°

CHILE

MARCELA HERNANDO PÉREZ DIPUTADA DE LA REPÚBLICA REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, 29 de agosto de 2016